



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes -ASAB

PROYECTO CURRICULAR DE ARTES MUSICALES

ADENDO No. 1

CONCURSO ABREVIADO PARA VINCULACION ESPECIAL- HORA CATEDRA PERÍODO ACADÉMICO 2012-1. PUBLICACION No. 1071

En consideración a:

En Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de febrero de 2012, tomando en consideración que la convocatoria No. 01 de 2012/I (publicación No.), se publicó con errores que hacen imposible la participación de los concursantes, se hace necesaria la modificación de la convocatoria y la ampliación de los términos, por lo que en aras del debido proceso, transparencia y publicación, se informa a los interesados en dicha convocatoria la modificación de los requisitos de la convocatoria No. 01 la cual queda de la siguiente manera:

1.1. Se modifica el perfil: Docente de Canto, el cual quedará así:

Profesional con título de pregrado en música o Canto ó Licenciado en música con énfasis en Canto, experiencia docente universitaria de un año como mínimo y producción artística certificada como Cantante. El aspirante deberá demostrar amplia solvencia para guiar un proceso de formación en estilos académicos y populares, tanto a nivel técnico como estilístico).

Proceso de selección:

Hoja de vida: Las hojas de vida suministradas por los candidatos serán evaluadas por el Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales - ASAB y el Coordinador del área de Canto, de acuerdo a la siguiente ponderación y en una escala de 10,0 a 100,0 así:

- .Formación: 35%
- Experiencia Docente: 35%
- Producción artística: 30%

1.2 Se modifica el perfil: Docente de Tuba, el cual quedará así:

Profesional con título de pregrado en música o Tuba ó Licenciado en música con énfasis en Tuba, experiencia docente universitaria de un año como mínimo y producción artística certificada como Tubista. El aspirante deberá demostrar amplia solvencia para guiar un proceso de formación en estilos académicos y populares, tanto a nivel técnico como estilístico.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes -ASAB

Proceso de selección:

5.1 Hoja de vida: Las hojas de vida suministradas por los candidatos serán evaluadas por el Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales - ASAB y el Coordinador del área de instrumento, de acuerdo a la siguiente ponderación y en una escala de 10,0 a 100,0 así:

- Formación: 35%
- Experiencia Docente: 35%
- Producción artística: 30%

1.3 Se modifica el perfil: Docente de Trompeta, el cual quedará así:

Profesional con título de pregrado en música o Trompeta o Licenciado en música con énfasis en Trompeta, experiencia docente universitaria de un año como mínimo y producción artística certificada como Trompetista. El aspirante deberá demostrar amplia solvencia para guiar un proceso de formación en estilos académicos y populares, tanto a nivel técnico como estilístico

Proceso de selección:

5.1 Hoja de vida: Las hojas de vida suministradas por los candidatos serán evaluadas por el Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales - ASAB y el Coordinador del área de instrumento, de acuerdo a la siguiente ponderación y en una escala de 10,0 a 100,0 así:

- Formación: 35%
- Experiencia Docente: 35%
- Producción artística: 30%

1.4 Se modifica el perfil: Docente de Eufonio, el cual quedará así:

Profesional con título de pregrado en música o Eufonio o Licenciado en música con énfasis en Eufonio, experiencia docente universitaria de un año como mínimo y producción artística certificada como Eufonista. El aspirante deberá demostrar amplia solvencia para guiar un proceso de formación en estilos académicos y populares, tanto a nivel técnico como estilístico.

Proceso de selección:

5.1 Hoja de vida: Las hojas de vida suministradas por los candidatos serán evaluadas por el Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales - ASAB y el Coordinador del área de instrumento, de acuerdo a la siguiente ponderación y en una escala de 10,0 a 100,0 así:



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes -ASAB

- Formación: 35%
- Experiencia Docente: 35%
- Producción artística: 30%

El contenido del presente ADENDO No. 1, forma parte integral de la convocatoria No 1071 para la vinculación especial de docentes hora cátedra.

Las demás condiciones continúan como están establecidas en la referida convocatoria.

Dado en Bogotá, D. C. a los cinco días (5) días del mes de marzo de dos mil doce (2012).

ELIZABETH GARAVITO LOPEZ

Decana de la Facultad de Artes - ASAB

Vo.Bo. **NÉSTOR LAMBULEY**

Coordinador Proyecto Curricular de Artes Musicales
Facultad de Artes ASAB